



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 959493

CONTRATO No. 94000382026 Del 23/01/2026

SEDE O REGIONAL: Guainía

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 31/01/2026

HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LUZ ANGELA MORENO AMAYA**

No. Documento de identificación: **1,121,720,068**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **36740155**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 8** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	27,809,860.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,609,369.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	9,372,384.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	18,437,476.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 11526 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	27	4,609,369.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	230,468.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	0.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,624.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
3/27/2026 11:12:33 AM

Fecha Impresión:
3/27/2026 11:12:46 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN CONJUNTA DE ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PEDAGOGÍAS DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO (UTFC) Y EL EQUIPO OPERATIVO DE LA REGIONAL, ORIENTADAS AL TRABAJO CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES PARTICIPANTES.	Durante el mes de marzo, se realizó las mesas técnicas del equipo Somos Familia, Somos Comunidad, en las cuales se abordaron diferentes temas relevantes para el desarrollo del proceso. Entre estos, se destacó la respectiva postulación de los participantes, frente a lo cual se plantearon y construyeron estrategias orientadas a mejorar y optimizar dicho proceso. Asimismo, se dialogó sobre la importancia de los cronogramas quincenales, resaltando que estos son fundamentales para el adecuado desarrollo de las actividades y que, como equipo, se debe asumir el compromiso de cumplirlos de manera oportuna y organizada. De igual manera, se socializaron diversas dificultades presentadas en campo durante el proceso de postulación, tales como la falta de interés inicial por parte de algunas personas en participar en el servicio. Sin embargo, como estrategia de mejora, se realizó un cambio en el lugar de postulación, trasladando las actividades hacia el sector del Poblado. A partir de este ajuste, se ha podido evidenciar una mayor acogida y disposición por parte de la comunidad del sector, quienes han mostrado entusiasmo e interés en participar en el servicio, lo cual favorece significativamente el cumplimiento de los objetivos del programa.
2. IDENTIFICAR Y VINCULAR A LAS FAMILIAS DEL TERRITORIO PRIORIZADO A TRAVÉS DE ENCUENTROS FAMILIARES Y/O ENCUENTROS COMUNITARIOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	Durante el mes de marzo, se realizó las respectivas postulaciones en el barrio Poblado, el cual se evidenció un alto interés por hacer parte de este importante servicio. En este proceso se desarrolló un trabajo articulado en dupla con la compañera Margarita Rodríguez, pedagoga del equipo, con el fin de fortalecer la cobertura y calidad de la intervención. Como parte de la estrategia, se llevaron a cabo visitas domiciliarias casa a casa en todo el sector, donde se realizó la socialización del servicio, brindando información clara sobre sus objetivos, beneficios y requisitos de participación. Asimismo, se efectuó el pre registro de los posibles participantes, con el fin de asignar su respectivo ID y avanzar en el proceso de caracterización de la población, permitiendo identificar sus necesidades, intereses y condiciones particulares. De igual manera, se desarrolló el primer encuentro de interés con la comunidad, en el cual se contó con la articulación del SENA, específicamente en el área de Fondo Emprender. Durante este espacio se socializó el funcionamiento del programa, sus requisitos y el proceso para acceder a oportunidades de emprendimiento. Es importante resaltar que a este encuentro asistió una amplia participación de la comunidad, evidenciándose un alto nivel de interés, motivación y disposición frente a las temáticas abordadas. En este sentido, como equipo se logró desarrollar un trabajo organizado, pertinente y con impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo los procesos de vinculación al servicio.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 5

3. DILIGENCIAR CON CADA FAMILIA DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO, LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN EL SERVICIO, COMO INSUMO PARA ELABORAR Y APOYAR LA RECONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

Durante el mes de marzo, se realizó el diligenciamiento de los diferentes instrumentos proporcionados por el servicio, los cuales son fundamentales para el desarrollo del proceso de atención. Entre estos se encuentran el formato de pre registro, el formato de caracterización, el formato de huellas, los formatos de seguimiento y los listados de asistencia, entre otros. Estos instrumentos permitieron recopilar información relevante y organizada sobre los participantes, facilitando la identificación de sus necesidades, condiciones y dinámicas familiares y comunitarias. De esta manera, se contribuye de forma significativa a la reconstrucción y construcción del Plan de Acompañamiento Familiar y Comunitario, garantizando una intervención más pertinente, integral y ajustada a la realidad de la población atendida.

4. REALIZAR LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, COMUNITARIO Y REGIONAL, IDENTIFICANDO CON LAS FAMILIAS ÉTNICAS O CAMPESINAS EN CONTEXTOS URBANOS LAS DIVERSAS NECESIDADES SOBRE LA MEMORIA ÉTNICA O CULTURAL QUE QUIERAN PRESERVAR, FORTALECER O RECUPERAR, PARA PROMOVER ESPACIOS INTERGENERACIONALES O DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE POSIBILITE EL SOSTENIMIENTO DE PRÁCTICAS PROPIAS Y TRADICIONALES ADAPTADAS A LOS ENTORNOS URBANOS, REPORTANDO LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y CON CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR EL ICBF.

Durante el mes de marzo, se avanzó en el desarrollo de las actividades en el ámbito familiar, principalmente a través de visitas domiciliarias, en las cuales se realizó la identificación de las dinámicas familiares y algunas necesidades relacionadas con la memoria cultural y las prácticas propias de la comunidad. Asimismo, se adelantaron procesos de caracterización que permiten conocer de manera más detallada las condiciones, intereses y particularidades de las familias participantes. De igual manera, se llevó a cabo un primer centro de interés, en el cual se generó un espacio inicial de encuentro con la comunidad, promoviendo la participación y el reconocimiento de aspectos culturales y sociales relevantes para las familias. Es importante mencionar que, aunque durante este mes las acciones se centraron principalmente en la fase inicial de acercamiento, diagnóstico y vinculación de la población, se proyecta que para el próximo mes se fortalecerán las actividades en los ámbitos comunitario e intergeneracional, mediante el desarrollo de más encuentros, talleres y espacios participativos que permitan promover la preservación y fortalecimiento de las prácticas culturales en el entorno urbano. Asimismo, se realizó el respectivo registro de la información en los sistemas establecidos, garantizando la organización y seguimiento del proceso.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

5. REALIZAR ACCIONES DE DIRECCIONAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ASIGNADAS PARA ACTIVAR RUTAS EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, O SE CONOZCAN RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante el mes de marzo, se adelantó principalmente procesos de postulación, visitas domiciliarias y algunas caracterizaciones de las familias asignadas, así como el desarrollo de un primer centro de interés orientado al acercamiento con la comunidad. En el marco de estas acciones, se ha iniciado el reconocimiento de las dinámicas familiares y contextos de los participantes; sin embargo, hasta el momento no se han identificado casos relacionados con violencias basadas en género ni situaciones evidentes de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes que requieran la activación de rutas de atención. No obstante, se mantiene una observación constante durante las visitas y espacios de interacción con las familias, con el fin de detectar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda presentarse y así realizar el respectivo direccionamiento, acompañamiento y seguimiento conforme a los lineamientos establecidos. De igual manera, se proyecta para el próximo mes el desarrollo de centros de interés y espacios pedagógicos enfocados en la sensibilización sobre los diferentes tipos de violencias, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y fortalecer el conocimiento de las rutas de atención en la comunidad.

6. ARTICULAR Y PLANIFICAR ACCIONES CON SABEDORES/AS TRADICIONALES O GUÍAS ESPIRITUALES SOBRE LAS NECESIDADES PSICO-ESPIRITUALES QUE LAS FAMILIAS ÉTNICAS PUEDAN REQUERIR EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGO O PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Durante el mes de marzo, las acciones desarrolladas se enfocaron principalmente en los procesos de postulación, visitas domiciliarias y caracterización de las familias, lo cual ha permitido un primer acercamiento y reconocimiento de sus dinámicas, necesidades y contextos socioculturales. En este sentido, aún no se ha logrado realizar la articulación directa con sabedores/as tradicionales o guías espirituales; sin embargo, a partir de la información recolectada se ha identificado la importancia de integrar estos actores en el proceso, especialmente para el abordaje de las necesidades psicoespirituales y el fortalecimiento de las prácticas culturales propias. De igual manera, se proyecta para el próximo mes la planificación y articulación con sabedores/as o líderes comunitarios, con el fin de generar espacios de orientación, acompañamiento y prevención frente a posibles situaciones de riesgo o violencias, promoviendo así el bienestar integral de las familias desde un enfoque cultural.

7. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, GRUPOS DE TRABAJO Y EN LOS DEMÁS ESCENARIOS QUE SEAN CONVOCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

Durante el mes de marzo se participó en las jornadas de acompañamiento técnico y espacios de trabajo convocados, tales como mesas técnicas y reuniones del equipo, orientadas al fortalecimiento de la acción de la Unidad de Tejido Familiar y Comunitario. En estos espacios se abordaron temas relacionados con los procesos de postulación, organización del trabajo en campo, cumplimiento de cronogramas y análisis de las dificultades presentadas durante la implementación del servicio. Asimismo, se generaron aportes y estrategias desde el equipo para mejorar la calidad de la intervención y el alcance en la comunidad. Estas jornadas permitieron fortalecer el trabajo articulado, el intercambio de conocimientos y la construcción conjunta de acciones orientadas a brindar una atención más pertinente a las familias.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

8. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Durante el mes de marzo no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor del contrato, diferentes a las ya establecidas dentro del objeto contractual. Sin embargo, se mantuvo total disposición para atender cualquier requerimiento y se dio cumplimiento a las actividades programadas, contribuyendo al desarrollo adecuado de los procesos en el marco de las funciones asignadas.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 94000382026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,121,720,068

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos m/cte.,(\$ 4,609,369.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
REINALDO MARTÍNEZ SÁENZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	GESTIÓN MISIONAL	

Revisó: _____

Inirida, 27/03/2026

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LUZ ANGELA MORENO AMAYA
NIT. No. 1121720068-1

La suma de **cuatro millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos M/cte. (\$4.609.369)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para El Desarrollo Del Servicio ? Somos Familia, Somos Comunidad? Conforme A Los Documentos Técnicos Y Enfoque Determinado Por El Icbf En La Dirección Regional Xxx, del contrato **N° 94000382026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 76340703410 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



LUZ ANGELA MORENO AMAYA

C.C.: **1121720068**
Dirección: **CL CALLE A NORTE 26 C 6 ESTE 05**
Celular: **3104244753**
Correo Electrónico: **angela.moreno2017.18@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



RAZÓN SOCIAL :	LUZ ANGELA MORENO AMAYA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121720068
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-03-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36740155
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36740155
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.844.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.500	\$ 230.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.844.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.100	\$ 295.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.844.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.300	\$ 19.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 544.900	\$ 544.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026
----------------------------------	------------

Noticias

¿Cómo consultar la guía de envío en Orfeo?

ORFEO
ICBF

- 1** Ingresas al histórico de envío del radicado, ubicado en la parte superior derecha.
- 2** Allí podrás monitorear la trazabilidad de envío de los documentos, teniendo en cuenta el avance del proceso desde la empresa de mensajería.
- 3** Una vez entregado el oficio al destinatario por parte de la empresa de mensajería, desde el histórico de envío podrás visualizar la guía de entrega, ingresando por el icono que aparece en la columna "opciones".

En caso de tener alguna duda o requerir asistencia adicional, envía correo a mis@icbf.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR

Iniciar sesión

Ingresar

Error: No se encuentra el usuario.

[Manual de usuario](#)